



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSELL DE DESENVOLUPAMENT COMERCIAL D'ELX.

Fecha de la convocatoria: Lunes, 22 de enero de 2024.

Lugar: Sala del Consell del Ajuntament d'Elx.

ASISTENTES:

Vicepresidenta:

D^a. Caridad Martínez Hernández, Concejala de Mujer, Comercio y Hostelería, Licencias y Aperturas

Secretaria:

D^a. Reyes García Artiaga, Técnica de la Concejalía de Comercio, por delegación de D. Antonio Izquierdo, Secretario del Ayuntamiento.

Vocales

D^a María Isabel Sáez Martínez, Directora general de Comercio, Artesanía y Consumo en representación de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat Valenciana.

D. Juan Romero Moraleda, en representación de la Asociación de Comerciantes de Altabix.

D^a Asunción Ballester Córdoba en representación de la Asociación de Comerciantes Nit de l'Albà Diagonal.

D. Vicente Rodríguez en representación de la Asociación de Comerciantes del Centro de Elche.

D^a. Elisabet Pérez Bas, en representación de la Asociación de Comerciantes del Altet.

D. Ángel Avilés, en representación de la Asociación de Comerciantes Zona V.

D^a. Francisca Solves Simarro en representación de la Plataforma de Hostelería de Elche y Comarca

D. José M^a San Matías Ferrandez en representación de la Asociación de Empresas Turísticas de Elche.

D. Pablo Martínez Cremades en representación de la Asociación de Comerciantes del Mercado Plaza de Madrid.

D. Antonio Ibarra Giménez en representación de La Asociación de vendedores ambulantes de Elche y comarca.

D. Daniel Párraga García en representación del Centro Comercial l'Aljub

D. Pedro José Serrano Mulero, en representación ANGED.

D. José Ángel Zamorano, en representación ASUCOVA.

D. Vanesa Cárdenas Cañizares en representación de Unión Gremial

D^a Mari Carmen Sánchez en representación de FACPYME

D^a Manuela Andreu Miralles, en representación de UGT Muntanya-Vinalopó- VegaBaja.

D. Antonio Ferrández, en representación de Unión Intercomarcal de CCOO Vinalopó-Vega Baja.

D. José Claudio Guilabert, en representación del Grupo Municipal PP.

D Samuel Ruiz Tena en representación del Grupo Municipal VOX.

D^a Mariola Galiana en representación del Grupo Municipal PSOE



Invitados:

D^a Loli Serna Concejal de Mercados.

D. Enrique Pineda Pérez, Coordinador de Área de Promoción Económica, Turismo y Empleo.

En Elche, siendo las 16:05 horas del lunes, 22 de enero de 2024, da comienzo en segunda convocatoria la sesión de la Asamblea General del Consell de Desenvolupament Comercial d'Elx con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta, si procede, de la sesión anterior.
2. Presentación de la Memoria 2023 de la Regidoria de Comerç.
3. Constitución de la Comisión Permanente del Consell de Desenvolupament Comercial.
4. Consulta sobre la petición de habilitación para la práctica comercial de distintas festividades en 2024.
5. Propuestas y sugerencias.

Preside D^a. Caridad Martínez Hernández, Concejal de Mujer, Comercio y Hostelería, Licencias y Aperturas del Excelentísimo Ayuntamiento de Elche, que toma la palabra, saludando y agradeciendo su presencia a los asistentes.

A continuación, presenta a los asistentes a la Directora general de Comercio, Artesanía y Consumo que acude a este Consell en representación de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat Valenciana, D^a María Isabel Sáez Martínez y le cede la palabra.

La señora Sáez agradece la invitación, se dirige a los asistentes poniéndose al servicio de las necesidades del sector Comercial de la ciudad de Elche e informa brevemente de la próxima apertura de plazos para la solicitud de subvenciones dirigidas a los colectivos allí representados.

Retoma la palabra la vicepresidenta para comenzar con el Orden del Día:

1. Aprobación del acta, si procede, de la sesión anterior.

D^a. Caridad Martínez pregunta si alguno de los asistentes tiene alguna corrección que proponer al borrador del acta que han recibido, y no habiendo ninguna apreciación se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la reunión de Constitución del Consell de Desenvolupament Comercial d'Elx celebrada el 26 de octubre de 2023.

2. Presentación de la Memoria 2023 de la Concejalía de Comercio.

La Vicepresidenta realiza la presentación de las actividades llevadas a cabo por la concejalía durante el ejercicio 2023:

Enero: actividades navideñas en diferentes localizaciones.

Febrero.- Campaña de San Valentín.

Marzo: Plaça del Llibre y Campaña de San José/Día del Padre.



Abril: Feria de Sant Jordi.

Mayo: Día de la Madre/Star Wars.

Junio Elche Street Market.

Julio: Campaña de Rebajas de verano.

Septiembre: Bono consumo, Destápate.

Octubre: Día del Comercio Local, Subvenciones a Asociaciones de Comerciantes.

Diciembre: Iluminación navideña de áreas comerciales, concurso de Escaparates Navideños, actividades de dinamización comercial en barrios y pedanías.

3. Propuesta de nombramiento de la Comisión Permanente del Consell de Desenvolupament Comercial d'Elx.

La Vicepresidenta expone a los asistentes cuál es la composición de la Comisión Permanente del Consell según el artículo 14 del reglamento.

Tal y como se acordó en la reunión anterior, se propone que exista en ella un representante de cada grupo de interés de los que conforman la Asamblea de la siguiente manera:

- 1 vocal en representación de las asociaciones de comerciantes y hostelería de Elche
- 1 vocal en representación de las asociaciones de comerciantes de Mercados de Elche
- 1 vocal en representación de las Grandes Superficies Comerciales de la ciudad
- 1 vocal en representación de las empresas de distribución alimentaria de la ciudad
- 1 vocal en representación de los consumidores
- 1 vocal en representación de los sindicatos de trabajadores
- 1 vocal en representación de los Grupos Políticos Municipales.

Se abre debate al respecto de la representación del comercio y la hostelería a partes iguales, a lo que la vicepresidenta resuelve que según el Reglamento el número de miembros del Consell es limitado y una de las primeras tareas a encomendar a esa Comisión Permanente será la revisión del Reglamento ya que se considera necesaria la actualización del mismo para su adaptación a la realidad económica y administrativa de la ciudad y la Corporación Municipal.

Se propone pasar al punto siguiente del Orden del Día y posponer el punto 3 para que después de un receso los miembros del Consell puedan llegar a acuerdos para la elección de sus representantes.

4. Consulta sobre la petición de habilitación para la práctica comercial de distintas festividades en 2024.

D^a Caridad Martínez informa a los asistentes que tras la Resolución de 30 de octubre de 2023, de la Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, por la que se determinan los domingos y días festivos hábiles para la práctica comercial en 2024, en la que se establece que podrán abrir al público los domingos y festivos siguientes:

- 7 de enero de 2024 – Domingo. Rebajas de invierno.
- 29 de marzo de 2024 – Viernes Santo. Mayor afluencia turística.
- 31 de marzo de 2024 – Domingo de Pascua. Mayor afluencia turística.
- 24 de junio de 2024 – Lunes. San Juan. Coincidencia de dos festivos.
- 7 de julio de 2024 – Domingo. Rebajas de verano.



12 de octubre de 2024 – Sábado. Fiesta Nacional de España. Coincidencia de dos festivos.
1 de diciembre de 2024 – Domingo. Campaña de Navidad.
6 de diciembre de 2024 – Viernes. Día de la Constitución. Campaña de Navidad.
15 de diciembre de 2024 – Domingo. Campaña de Navidad.
22 de diciembre de 2024 – Domingo. Campaña de Navidad.
29 de diciembre de 2024 – Domingo. Campaña de Reyes.

Se ha recibido en la Concejalía de Comercio y Hostelería del Ayuntamiento de Elche solicitudes de modificación presentadas por CARREFOUR, ASUCOVA y DIA RETAIL ESPAÑA, S.A.

Continúa la vicepresidenta presentando la propuesta del Ayuntamiento para la modificación de días festivos que consiste en : solicitar a la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo la deshabilitación como festivo aperturable del día 31 de marzo por tratarse de un festivo de relevancia en nuestro municipio al coincidir con uno de los días grandes de las celebraciones de la Semana Santa local (Diumenge de les Alel-luies); Esta deshabilitación produciría una acumulación de dos festivos, por lo que se propone habilitar el lunes 1 de abril para romper con la misma.

En relación a las solicitudes recibidas para la habilitación de los días 28 de marzo y 8 de abril y considerando que son susceptibles de habilitación como festivos aperturables, con el fin de no superar el número de festivos habilitados por Conselleria, se propone solicitar su habilitación en sustitución de los días 29 de marzo (para romper con la acumulación de festivos) y 29 de diciembre por tratarse de un festivo de relevancia local (Día de la venida de la Virgen).

El representante de ANGED, Pedro José Serrano, apunta que la deshabilitación del día 29 de diciembre es perjudicial para los establecimientos que él representa a lo que el representante del Grupo Municipal PP, José Claudio Guilabert le responde que la Festividad local del 29 de diciembre, día de la Venida de la Virgen es una de las celebraciones más importantes de la ciudad por su tradición y su arraigo en la sociedad ilicitana. Añade además que es uno de los objetivos del Gobierno Municipal, poner en valor las festividades locales por lo que su propuesta de habilitación como festivo aperturable choca con tales directrices.

La vicepresidenta del Consell añade que la celebración como festivo del día 29 de diciembre es una prioridad para que los trabajadores del sector comercial puedan disfrutarlo con sus familias en pro de la conciliación y celebración de las fiestas tradicionales navideñas en la ciudad, a lo que la presidenta de la Plataforma de Hostelería, Paqui Solves, añade la reflexión de que la celebración familiar tradicional se vería perjudicada en caso de declarar ese día como festivo habilitado para la práctica comercial.

Se procede a la votación del calendario propuesto por la concejalía resultando aprobado por mayoría de los asistentes, por lo que ese trasladará dicho acuerdo a la Junta de Gobierno Local para que lo ratifique y se traslade la correspondiente solicitud a la Conselleria.

La Directora General de Comercio, informa de que no ve inconveniente en la aprobación de la propuesta que se resolverá en tiempo y forma según el procedimiento establecido. Después de esto, se despide de los asistentes y abandona la sesión a las 16:50h.

La Vicepresidenta propone entonces la realización de un receso de 15 minutos para que los miembros del Consell se puedan reunir por grupos de representación y así presenten sus propuestas



para el nombramiento de sus candidatos a miembros del Consejo Permanente del Consell relativo al punto 3 del orden del día.

Siendo las 17:05h se retoma la sesión para volver sobre el punto 3 del orden del Día:

3. Propuesta de nombramiento de la Comisión Permanente del Consell de Desenvolupament Comercial d'Elx.

Las propuestas realizadas dan como resultado las siguientes designaciones:

1 vocal en representación de las asociaciones de comerciantes y hostelería de Elche: M^a Carmen Sánchez, representante de FACPYME

1 vocal en representación de las asociaciones de comerciantes de Mercados de Elche: Vanesa Cárdenas, representante de Unión Gremial

1 vocal en representación de las Grandes Superficies Comerciales de la ciudad: Pedro José Serrano Mulero, representante de ANGED.

1 vocal en representación de las empresas de distribución alimentaria de la ciudad, Luis López en representación de ASUCOVA

1 vocal en representación de los consumidores, Fernando Móner en representación de AVACU.

1 vocal en representación de los sindicatos de trabajadores: Manoli Andreu Miralles

1 vocal en representación de los Grupos Políticos Municipales: Samuel Ruiz Tena representante del Grupo Municipal VOX.

4º Propuestas y sugerencias.

La Vicepresidenta informa de la próxima celebración de la campaña de San Valentín e invita a las asociaciones a la participación en la misma mediante la aportación de regalos para el sorteo que se realizará el día 14 de febrero en la Plaza de Baix. Además informa de la creación de los Distritos Municipales y resalta la importancia de que todas las asociaciones tengan representación en dichos Distritos.

El representante de AETE, Jose María San Matías, solicita la pronta actualización del Reglamento Regulator del Consell de Desenvolupament Comercial.

La vicepresidenta de la Asamblea pregunta a los asistentes si existe alguna propuesta o sugerencia más que realizar y al no producirse ninguna, agradeciendo la participación de los miembros del Consell, se da por concluida la sesión de la Asamblea, siendo las 17:25 horas.

LA SECRETARIA ACC.

LA VICEPRESIDENTA.